

PLENO EXTRAORDINARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

Siendo las catorce horas del día arriba indicado, encontrándose integrado el Honorable Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco por los C.C. Magistrado Presidente Licenciado JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, Magistrada Licenciada VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Magistrado Licenciado JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA y licenciado JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ, Secretario General y de Pleno, se procede a celebrar el pleno extraodinario bajo el siguiente orden del día:

ÚNICO. Designación del órgano de control disciplinario en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En ese aspecto, haciendo uso de la palabra el Magistrado Presidente el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, propone que se establezca que el órgano de control disciplinario de ésta Autoridad recaiga en la Secretaría General de la mesa "D", quien en la actualidad su titular es el licenciado Juan Fernando Witt Gutiérrez, ello con fundamento en el artículo 3 fracción VII y 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sometido a consideración el punto en comento, se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Con lo anterior, siendo las 14:50 horas del día en que se actúa, se da por terminada la presente sesión extraordinario, firmando el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco integrado por el Magistrado Presidente Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García y José de Jesús Cruz Fonseca, ante el Secretario General Licenciado Juan Fernando Witt Gutiérrez, que autoriza y da fe.---

LIC. JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA

LIC. VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA MAGISTRADA

JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ SECRETARIO GENERAL